



CIRCULAR N°38
Activación Protocolo Covid-19

Miércoles 25 de mayo, 2022

Estimada Comunidad Santa Elena:

Junto con saludar, nos dirigimos a ustedes para informarles sobre activación de protocolo en **III° medio**, siguiendo lineamientos emanados por el Ministerio de Educación en **“Protocolo de medidas sanitarias y vigilancia epidemiológica para establecimientos educacionales”**, por Caso confirmado de dos estudiantes.

Dentro del actual protocolo, la definición de Contacto estrecho será determinada solamente por la autoridad sanitaria por lo que, como establecimiento educacional manejaremos el concepto de Persona en Alerta Covid-19 durante este año.

Definición de los casos:

- **Persona en Alerta Covid-19:** Persona que ha estado sin mascarilla o, a menos de un metro de una persona confirmada o probable Covid-19, la que debe realizar cuarentena, examen confirmatorio PCR o prueba de antígenos y estar atenta a posibles síntomas. ***Las estudiantes que respondan a este caso, serán informadas directamente desde el establecimiento.***
- **Caso sospechoso:** Persona que presenta al menos 1 síntoma cardinal (fiebre, pérdida de olfato o gusto) o 2 síntomas no cardinales (tos, congestión nasal, dificultad para respirar, aumento frecuencia respiratoria, dolor de garganta, dolor muscular, debilidad general, dolor de pecho, escalofríos, diarrea, pérdida de apetito, náuseas, vómitos, dolor de cabeza), la que deberá realizar PCR o prueba de antígenos en centro de salud autorizado y/o cumplir Cuarentena. ***Las estudiantes que respondan a estos síntomas deben dar aviso al Profesor jefe y/o Convivencia escolar directamente.***
- **Caso probable:** Persona que cumple con la definición de Caso sospechoso con test PCR indeterminado y/o que pernocta con persona confirmada Covid-19, la que debe cumplir con aislamiento de 7 días. ***Las estudiantes que respondan a estas condiciones deben dar aviso al Profesor jefe y/o Convivencia escolar directamente.***
- **Caso confirmado:** Persona con PCR o prueba de detección de antígenos positivo para SAR-CoV-2 realizado por un centro de salud acreditado, la que debe cumplir con aislamiento de 7 días. En el caso de las personas con inmunocompromiso deben cumplir al menos 3 días sin fiebre, luego de los 7 días de aislamiento, asociada a una mejoría sin síntomas. ***Las estudiantes que respondan a estas condiciones deben dar aviso al Profesor jefe y/o Convivencia escolar directamente.***

Para dar precisión frente a la situación anteriormente expuesta:

- La medida corresponde a lineamientos y orientaciones ministeriales.
- La estudiante afectada se encuentra realizando su cuarentena correspondiente.
- Solo las estudiantes que sean consideradas Personas en Alerta Covid-19, serán contactadas directamente desde el establecimiento durante el mismo día en que se ha notificado el caso. Recibiendo información sobre las medidas de cuidado a considerar.
- El resto del curso se mantendrá con clases normales presenciales.
- Durante la jornada escolar, tanto profesores como estudiantes han cumplido con las medidas respectivas en cuanto a uso adecuado de mascarilla, distancia, alcohol gel, ventilación de salas, etc.
- Recordamos que, ante cualquier sospecha o síntoma, los apoderados deben informar en primera instancia a Profesor jefe y/o Convivencia escolar evitando enviar a la estudiante al establecimiento.

Como colegio seguiremos velando por la seguridad de todas nuestras estudiantes y colaboradores, reforzando constantemente las medidas de autocuidado y cuidado del otro (uso adecuado de mascarilla, distancia, uso de alcohol gel y lavado de manos), siempre en comunicación y alianza Familia-Colegio.

Atentamente,
Equipo Directivo.